

Bases Premio de Fotografía Aula Nebrija Romero de Desarrollo Sostenible y Comunicación Ambiental

Participantes. Alumnos de la Facultad de Comunicación y Arte de la Universidad Nebrija

Con objeto de fomentar y difundir el fotoperiodismo de calidad sobre el “Planeta plástico”, su sostenibilidad, reciclado, seguridad para el medio ambiente y calidad de vida de personas, fauna y flora, el Aula Nebrija Romero de desarrollo sostenible y comunicación ambiental convoca el I Concurso Fotográfico Nebrija Romero.

1 Número de obras

Cada autor podrá presentar un máximo de dos fotografías siempre que sean originales del autor y no premiadas en otros concursos. En casos de coautoría, se deberá presentar autorización expresa del coautor.

2 Temática

Las fotografías deberán estar realizadas en el territorio español y versar sobre cualquier elemento relacionado con la bolsa de plástico.

3 Formato

Las fotografías en formato digital deber ser archivos JPG con el lado menor a una resolución mínima de 1600 píxeles sin interpolar, con un nivel de calidad “alta” y no superior a 5 Mb. No se aceptarán montajes o trucos. Sólo se permitirán reencuadres del original, los ajustes necesarios de niveles, equilibrio de color, brillo, contraste..., de la imagen. A los finalistas y premiado se les podrá solicitar copia de los ficheros originales.

4 Presentación

Se participará por medios telemáticos, mediante el envío de cada fotografía, por separado, a la dirección de los correos electrónicos:

ccachan@nebrija.es y **andres.ballesteros@gmail.com**

La organización enviará un correo confirmando la participación.

Cada correo electrónico debe incluir una fotografía y un documento adjunto con la siguiente información:

- Título obra
- Lugar donde se ha realizado la toma
- Fecha
- Apellidos y Nombre
- DNI
- Facultad y curso al que pertenece
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto

5 Plazo

La convocatoria queda abierta desde las 8.00 horas del 11 de diciembre de 2017 hasta las 20.00 horas del 16 de febrero de 2018.

Los trabajos premiados y finalistas quedarán en la sede del Aula formando parte de su fondo documental. Su uso será de carácter cultural y promocional, nunca lucrativo.

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes Bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.

6 Jurado

El jurado lo formará fotógrafos de reconocida trayectoria: Andrés Ballesteros, Antonio Heredia y Zaida del Río- y representantes del Aula Nebrija Romero de desarrollo sostenible y comunicación ambiental: Carlos Cachán, Pedro Melgarejo y José María García. El jurado contará con un total de 6 miembros. El presidente del tribunal será el fotoperiodista Andrés Ballesteros, agencia EFE.

7 Fallo

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 22 de febrero de 2018. Al mismo tiempo será notificado a los premiados.

8 Premio

Cámara fotográfica de última generación cedida por Canon.

9 Entrega

El premio se dará el 22 de febrero de 2018 coincidiendo con la entrega de premios de la IX edición del Premio Nipho.

10 Finalistas. Exposición.

Además de la obra premiada, el Jurado podrá seleccionar de entre todas las fotografías presentadas las que considere como finalistas con el objeto de organizar una exposición.

11 Derechos

El hecho de participar presupone que los autores reconocen estar en posesión del copyright, y ostentas el derecho de autor e imagen. El Aula Nebrija Romero de desarrollo sostenible y comunicación ambiental se reserva los derechos de la fotografía premiada y las declaradas finalistas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición, siempre sin ánimo de lucro, con fines promocionales y artísticos, atendiendo, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual. Las obras siempre irán acompañadas con el nombre del autor.

12 Publicación

El Aula Nebrija Romero de desarrollo sostenible y comunicación ambiental podrá reproducir las fotografías premiadas y finalistas en cualquiera de sus publicaciones o ceder el uso de las mismas a las Instituciones colaboradoras.